



terminada la sesion y la levanto firmando la presente acta
con los señores de su honro y el concejal D. Pedro Ameller
que no sabe firmar y faculto al infante Secretario para que
lo haga en su nombre de que certifico.

El presidente
Antonio Vinals

Escriviente,
Juan Mas

Regidor 1.º

Miguel CASTAÑE

Reg.º 2.º

Juan Rife

Reg.º 3.º

Juan Mas

Por un y el mencionado al acta anterior

Juan Mas

N.º 34.

Presidente

Antonio Vinals

Escriviente

Juan Mas

Concejal

Don Manuel

Don Juan

Don Juan

En el pueblo de S. Lázaro de Barragán a los veinte
y tres de Agosto de mil ochocientos sesenta y ocho. Reu-
nidos los señores del Ayuntamiento en pleno en la casa
Consistorial al objeto de celebrar sesion ordinaria bajo la
presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Vinals y leida p.
por el acta anterior fue aprobado.

Seguidamente el Sr. Presidente manifestó que
habiendo el Excmo. Sr. Gobernador de la provincia dis-
puesto aprobar la construcción del puente sobre el camino
vecinal que conduce a Barrera, autorizando a este
Ayuntamiento para abrir una suscripción voluntaria
entre los vecinos de este pueblo ya para auxiliar los
trabajos de demonte ya para la indemnización de terre-
nos y cepos, es el caso que se debe nombrar una comi-
sion compuesta de un Regidor y dos vecinos paropita-
rios para los efectos expresados, y para que esta comi-
sion en nombre y comision del Ayuntamiento
puedan gestionar y evaluar los terrenos que para el
desarrollo son necesarios, como tambien recibir de
los contribuyentes las cantidades que voluntariamente
ofrezcan para la ya mencionada suscripcion.

El Ayuntamiento ha oido el dictamen del
Sr. Alcalde presidente y han acordado por unanimi-
dad nombrar la expresada comision compuesta del
Sr. Regidor D. Chiquel Castañe y para los señores atociendo
y contribuyentes, se nombra a D. Variso Choresa y D. Chor-
tin Astivia, a los cuales se les hace entera comision para
proceder en nombre del Ayuntamiento a todo lo que sobre
la construcción del terreno, y recaudacion de donativos, hagan
de los contribuyentes, mediante abono que se haga de la
comision de los diez que deban estar ocupados, pro-
curando, no demorar diez unnecessary, y en lin-
diendo de que mas tratar el Sr. presidente dio

el Acta por termino prudente oportuno consiguiente que
se lea de dar a los nombrados firmando esta sesion de Mer-
ced, y demas individuos de su seno, de que el Secretario es-
tifica.

Presidente.

Antonio Vivaldi

Miguel CASTAÑE

José Cuervo

Versante de A.

Juan^{co} Mas

Juan Rife

Buenos Aires

N.º 75

Presidente.

En el pueblo de S. Guisaco de Barrasa a los trece de Agosto
Antonio Vivaldi de mil ochocientos sesenta y ocho. Reunidos los señores del Ayuntamiento
Juan^{co} Mas y
Consejo
en el ayuntamiento al margen asociado, de un doble numero de vecinos
propietarios, tambien anotados al margen, bajo la presidencia del

cheique Carlos
por Alcalde D. Antonio Vivaldi, y despues de leida el acta que an-
tecede fue aprobada.
Juan Rife
Jose Cuervo

Seguidamente el Sr. presidente manifesto que esta sesion
ordinaria en la que concurriran los vecinos propietarios, habria
de dar por resultado el cumplimiento de circular inserta en el
Boletin Oficial de esta prov. correspondiente al 24 de ~~agosto~~
la cual previene el cumplimiento del Real decreto de 11 de
marzo ultimo sobre la organizacion de los partidos me-
dicos de la Peninsula. Habiendo ordenado que fuese leido
por el inf.º Secretario dicho Real decreto y el Reglamento
para su ejecucion inserto en el boletin del 27 de marzo.